

Junio 25, de 1907.

El Presidente del Consejo Nat.
de Educación;
Decreta:

- Exp. 5493 M. Autorizar al Tesorero de la Repartición para que retire la cantidad de \$240, a que hace referencia i para que proceda a su cobro, previa intervención de Contaduría.
- " 5639 O. Autorizar al jefe de la Oficina de Multas para comprar tres ejemplares del plano de la Capital.
- " 4564 C. 14.º Prorogar por 30 dias mas, sin goce de sueldo, la licencia acordada a la maestra de 3.º categoría de la Escuela N.º 1 del C. E. 14.º, señorita Consuelo A. Barreiro, debiendo continuar como suplente, D.ª Trinidad J. Barreiro.
- 5549 C. 14.º " " Confirmar en su puesto de maestra de 3.º categoría de la Escuela N.º 2 del C. E. 14.º a la M. N. D.ª Celia Justoni.
- " 5499 C. 11.º Acordar el pase de la prof. de música de la Escuela N.º 9 del C. E. 1.º D.ª Maria Pilar Salcedo, a la N.º 8 del C. E. 11.º, para la sección de la tarde.
- " 5629 C. 3.º Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de 3.º categoría de la escuela N.º 9 del C. E. 3.º D.ª Maria Elena Carbone.
- " 5529 C. 2.º No hacer lugar: A la provisión de un piano mas, solicitado por la dirección de la escuela N.º 6 del C. E. 2.º
- " 5534 C. 1.º Al nombramiento de un maestro auxiliar, que se solicita para la escuela N.º 1 del C. E. 1.º
- " 5530 C. 2.º Al nombramiento de una maestra auxiliar que

Exp. 5676

J.

solicita para la Escuela N° 6 del C. E. 2°

Designar la escuela N° 14 del C. E. 4° J° 9° en ella preste servicio la prof. de música recientemente nombrada, Sra. Maria Nicolina Robaste, debiendo la actual prof. Sra. Emma B. de Cesar Hillmer, hacerse cargo de la asignatura en la Escuela N° 1 del mismo.

" 5785

C. 1°

Andar en Contaduría, Estadística en el presente expediente i archivarlo conjuntamente con 5764 C; 5798, M; 5356, P; 5123, P; 4499, C;

" 4424

C.

Conceder 30 dias de licencia, 15 con goce de sueldo, a la maestra de 3° categoría de la Escuela N° 2 del Chubut, D^a Hortencia B. de Segovia, quien oportunamente deberá presentar el certificado médico reglamentario

" 165 i
agregados.

H.

Notificar a la Sra. Elvira Herrera, Directora de la Escuela de Tacuaruzú, q^e debe ponerse en viaje inmediatamente p^a tomar posesión de su puesto antes del 10 de Julio.

Exp. 4148.

J.

Hacer saber al Consejo Gral. de Educación de Salta, q^e es improcedente su reclamo sobre subvención nacional p^a mobiliario escolar construido en esa provincia por cuanto este Consejo aceptó el precio de \$ 38 por cada armario i no de cuarenta pesos a que se refiere el Consejo de Salta en su nota de reclamo.

Hacer circular a los C. C. E. E. de las Provincias solicitándoles datos respecto del origen de las rentas escolares de las mismas, i inversión de estas durante el ejercicio de 1905.

Mariano V. V. V.

Legitimado